

RESOLUCION N° 49 -STJSL.- San Luis, dieciocho de febrero de dos mil trece.-

VISTO: La presentación formulada por la Sra. Juez del Juzgado Laboral N° 2 de la 1° Circunscripción Judicial, Dra. María Eugenia Bona, donde destaca la labor realizada por el personal de la dependencia a su cargo que se desempeño durante la Feria Judicial de Enero 2013 ya que “con su buena predisposición y contracción al trabajo, permitieron la clasificación, orden y limpieza de expedientes en baulera y el archivo directo de mas de 320 expedientes, la movilización de aproximadamente 180 expedientes para paralización y archivo con intervención del Órgano Contralor de Tasas Judiciales y del Colegio de Abogados de esta ciudad, la carga y orden de toda la documental; y transcripción de todas las sentencias pendientes.”

Por ello, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y con objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar:

RESUELVE: I) Reconocer el buen desempeño de los agentes judiciales que se detallan a continuación:

Bocca, Dalma

Canta Verbeke, Diego

Díaz, Patricia

Marin, Florencia

Romio Mercáu, Ornella

Tejeda Marquez, Agustina

Vivas, Darío

Muñoz Videla, María Fátima

Piguillem, María Paz

Albarado Magallanes, Fabricio

Schvartz, Cynthia

II) Comunicar a la Oficina de Recursos Humanos para su archivo en el legajo correspondiente.-

HAGASE SABER.-